

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN DEL CURSO 2019/20 POR MOTIVOS DE ESTADO DE ALARMA POR EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19)

Con motivo de la suspensión de las clases presenciales debido al estado de alarma motivado por el COVID'19, se han recibido instrucciones desde la Administración Educativa para llevar a cabo modificaciones para la tercera evaluación, referidas al proceso de enseñanza/aprendizaje, los criterios de calificación y los procedimientos de evaluación, de tal forma que, teniendo en cuenta las distintas situaciones en las que se encuentran los alumnos y familias, partiremos a nivel general de las siguientes indicaciones:

- Se prioriza el refuerzo de los contenidos trabajados durante la primera y segunda evaluación. Destinado principalmente al alumnado que no ha superado alguna de las dos primeras evaluaciones, o las dos.
- También se introducen contenidos propios del tercer trimestre cuando se consideren básicos e importantes para la correcta evolución del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- La evaluación se centrará en la valoración del aprendizaje de los estándares básicos.
- La calificación a final de curso no podrá ser inferior a la media obtenida en las dos primeras evaluaciones. Es decir, la evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo de clases no presenciales sólo será tomada en cuenta si mejora la media de la nota obtenida en las dos primeras evaluaciones. Para garantizar que ningún alumno se haya visto perjudicado por esta situación anómala y excepcional, si la calificación obtenida en las tareas no presenciales fuese inferior a la media del alumno hasta el 12 de marzo, no será tomada en cuenta.
- No se van a realizar exámenes. Se va a evaluar de manera continua las tareas online entregadas por los alumnos.

En el Departamento de Orientación, estas indicaciones se concretarán de la siguiente manera:

FILOSOFÍA

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES

Las actividades y tareas elaboradas por el profesor, en este tercer trimestre, estarán dirigidas a reforzar, consolidar y profundizar los contenidos mínimos y estándares básicos trabajados en la 1ª y 2ª evaluación. No obstante, debido a los buenos resultados conseguidos durante el primer y el segundo trimestre por casi todo el grupo, continuaremos con la secuenciación y temporalización prevista para el tercer trimestre en la programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para todos aquellos alumnos que tengan superadas las dos primeras evaluaciones, las tareas realizadas por los alumnos en el tercer trimestre se evaluarán y se utilizarán, en el caso de que sean positivas, para subir la nota media obtenida en las dos evaluaciones de enseñanza presencial.

Para aquellos alumnos que no hayan superado con éxito las dos evaluaciones trabajadas en la enseñanza presencial, este tercer trimestre se dedicará al refuerzo y consolidación de los estándares básicos correspondientes a la 1ª y 2ª evaluación, a través de las tareas específicas de repaso y refuerzo encomendadas por el profesor que son enviadas por PAPAS. En tales casos, se informará personalmente de la situación concreta con el propio alumno/a.

La materia se considerará recuperada si obtiene una nota media de cinco o superior en las tareas propuestas en esta tercera evaluación, siempre teniendo en cuenta el carácter de evaluación continua establecido en todas las materias por la excepcionalidad de la situación.

La nota parcial de aquellos alumnos que han llevado a cabo tareas de refuerzo y recuperación, no será nunca superior a cinco en la evaluación recuperada, debido a que trabaja contenidos mínimos y estándares básicos, no obstante, en la nota final se hará media y se tendrá en cuenta el trabajo desarrollado en la tercera evaluación, sobre todo en aquellas actividades que tienen un carácter voluntario expresamente para subir nota.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este periodo excepcional de enseñanza no presencial se producirá una adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación reflejados en la programación.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Resúmenes esquemáticos de los temas
- Cuaderno de ejercicios del libro de texto
- Trabajos de investigación sobre diferentes corrientes filosóficas con sistema de coevaluación
- Búsqueda de conceptos
- Análisis de videos
- Comentario y opinión de libro de lectura: “El mundo de Sofía”
- Observación de la participación, interés y actitud del alumno en las actividades, presencia en clases online (interacción con el profesor).

De cualquier forma, se tendrá en cuenta para la evaluación, cualquier circunstancia personal que sea comunicada por el alumnado y/o familia, sobre aspectos que puedan influir en su trabajo o rendimiento como por ejemplo: limitaciones técnicas digitales, situaciones que afecten de forma emocional como ansiedad, enfermedad, etc.

Para los casos en los que alguna evaluación quede sin superar, se enviarán instrucciones sobre la evaluación extraordinaria según nos indique la Administración Educativa.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES

Las actividades y tareas elaboradas por el profesor, en este tercer trimestre, estarán dirigidas a reforzar, consolidar y profundizar los contenidos mínimos y estándares básicos trabajados en la 1ª y 2ª evaluación. No obstante, en aquellos casos en los que se tienen superadas las dos primeras evaluaciones, continuaremos con la secuenciación y temporalización prevista para el tercer trimestre en la programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para todos aquellos alumnos que tengan superadas las dos primeras evaluaciones, las tareas realizadas por los alumnos en el tercer trimestre se evaluarán y se utilizarán, en el caso de que sean positivas, para subir la nota media obtenida en las dos evaluaciones de enseñanza presencial.

Para aquellos alumnos que no hayan superado con éxito las dos evaluaciones trabajadas en la enseñanza presencial, este tercer trimestre se dedicará al refuerzo y consolidación de los estándares básicos correspondientes a la 1ª y 2ª evaluación, a través de las tareas específicas de repaso y refuerzo encomendadas por el profesor que son enviadas por PAPAS. En tales casos, se informará personalmente de la situación concreta con el propio alumno/a.

La materia se considerará recuperada si obtiene una nota media de cinco o superior en las tareas propuestas en esta tercera evaluación, siempre teniendo en cuenta el carácter de evaluación continua establecido en todas las materias por la excepcionalidad de la situación.

La nota parcial de aquellos alumnos que han llevado a cabo tareas de refuerzo y recuperación, no será nunca superior a cinco en la evaluación recuperada, debido a que trabaja contenidos mínimos y estándares básicos, no obstante, en la nota final se hará media y se tendrá en cuenta el trabajo desarrollado en la tercera evaluación, sobre todo en aquellas actividades que tienen un carácter voluntario expresamente para subir nota.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En este periodo excepcional de enseñanza no presencial se producirá una adaptación de los procedimientos e instrumentos de evaluación reflejados en la programación.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Resúmenes esquemáticos de los temas
- Cuaderno de ejercicios del libro de texto
- Búsqueda de conceptos
- Análisis de videos
- Observación de la participación, interés y actitud del alumno en las actividades, presencia en clases online (interacción con el profesor).

De cualquier forma, se tendrá en cuenta para la evaluación, cualquier circunstancia personal que sea comunicada por el alumnado y/o familia, sobre aspectos que puedan influir en su trabajo o rendimiento como por ejemplo: limitaciones técnicas digitales, situaciones que afecten de forma emocional como ansiedad, enfermedad, etc.

Para los casos en los que alguna evaluación quede sin superar, se enviarán instrucciones sobre la evaluación extraordinaria según nos indique la Administración Educativa.